



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap. Expte-UNC:0053286/2019 - Designación interina de la Dra. Viviana Y. Flores

VISTO:

El expediente Cudap nº 0053286/2019, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía "B", Dra. Adriana Actis, solicita una excepción en la designación interina para cubrir el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia por mayor jerarquía del Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi, Res. 23/18 HCD, y propone que la Dra. Viviana Flores retome la suplencia del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2018-227-E-UNC-DEC#FO, la Dra. Viviana Y. Flores fue designada, por selección interna, en reemplazo del Dr. Escandriolo Nackauzi, desde el 21 de junio de 2018, cesando al mismo el 11 de abril del corriente año por acceder, dicha docente, a un cargo de mayor jerarquía, en el marco de la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que por RHCD-2019-174-E-UNC-DEC#FO, la Dra. Flores fue designada, por selección interna, en reemplazo de la Dra. Alicia Del V. Simbrón, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, vacante por una licencia por razones particulares, desde el 11 de abril y hasta el 1 de octubre de 2019 (RHCD-2019-100-E-UNC-DEC#FO), fecha en que finaliza la licencia sin goce de haberes y cesa la Dra. Flores en su reemplazo, retomando su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple;

Que por lo expuesto, la Dra. Actis, solicita evitar una nueva selección y se designe a la Dra. Flores en reemplazo del Dr. Escandriolo Nackauzi,

Que dicha excepción no perjudica intereses de otros profesionales de la Cátedra, como consta a fs. 3 del expediente de marras;

Que por RD-2019-571-E-UNC-DEC#FO, el H. Consejo Directivo dispuso realizar una evaluación de antecedentes de la docente propuesta;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, determina que los antecedentes son

satisfactorios para el ocupar el cargo docente y aconseja su designación;

Que la Dra. Flores reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la Dra. Viviana Yolanda FLORES (Leg. 32957) en el cargo de Profesora Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi (leg. 43124) a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por Res. 23/18 HCD.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Viviana Y. Flores (Leg. 32957), en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el titular del cargo por concurso retoma sus funciones.

ARTÍCULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en la acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

